INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-4546
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MELISSA OSPINO ORDOÑEZ
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Informe del 29 de enero al 28 de febrero de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	02 de marzo de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VÍCTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	CARGO SUPERVISOR Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**01**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1.Asesorar en la planificación y diseño de instrumentos de medición y seguimiento de los indicadores asociados a la implementación de la estrategia de prevención de delitos,

2. Mantener información actualizada de las acciones ejecutadas en las instituciones educativas en el marco de las estrategias de prevención y atender los requerimientos del líder del equipo de prevención comunitaria de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

3. Asesorar en la elaboración e implementación de herramientas para la recopilación de datos en formato digital con el fin de sistematizar la información de población, territorios y temáticas ejecutadas en el marco de las estrategias de prevención.

4. Asesorar a la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en el diseño de estrategias de socialización de los servicios que brinda la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en articulación con entidades territoriales en materia de prevención del delito.

5. Actualizar de manera permanente la caracterización de delitos demás alto impacto por sectores, barrios y localidades de barranquilla.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En el presente periodo se realizaron varias actividades con el equipo:

Se desarrollaron análisis y estudios para apoyar la formulación y ejecución de políticas y planes en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Se trabajó en los entornos seguros y saludables:

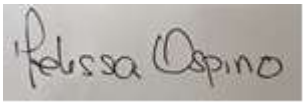
Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, y en coordinación con la Policía Metropolitana de Barranquilla, diseñó un plan de intervención permanente para la prevención de la conflictividad juvenil y garantizar el refuerzo de seguridad en los parques de la ciudad:

Buscamos la reducción de oportunidades de delitos asociados a las condiciones del ambiente.

estrategia tiene como eje principal la corresponsabilidad, es por eso que la comunidad juega un

papel fundamental. De esta manera, se nombrará un padrino para cada parque, en articulación con las juntas de Acción Comunal y otras organizaciones comunitarias.
Al mismo tiempo, se fortalece la percepción de seguridad entre la comunidad. Con esto se recuperan espacios, y se disponen de manera positiva, aptos físicamente para desarrollar una sana convivencia.
Contra la conflictividad juvenil:
El área de Gestión de Convivencia y Prevención está desarrollando una intervención con grupos de jóvenes de sectores focalizados en los que existen escenarios de confrontación. Estas acciones contemplan el acompañamiento psicosocial, atención a familias y red comunal y superación de conflictos, siendo este último el componente más importante de la estrategia, ya que implica trabajar alrededor de las dificultades y diferencias que hay entre los grupos y que no escalen a confrontaciones.
Microterritorios para reforzar: Este dispositivo será apoyado por las patrullas de los cuadrantes que correspondan a cada sector, pero también habrá personal de enlace comunitario de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.



MELISSA OSPINO ORDOÑEZ
C.C. N° 1129565414
Email: melissaospinoordonez@gmail.com
Contratista.